Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

TOLHUIN, 3 de octubre de 2022

VISTO el Expediente electrónico MJG-E- N° 56751-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un disco rígido externo con destino a la Secretaria de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, sita en calle Santiago Rupatini N° 285, Tolhuin.

Que a través de la Disposición D.G.A. F. N° 23/2022, obrante a orden 34, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 219/22.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe obrante a orden 23, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MASTER´S INFORMATICA SRL CUIT 30-70743556-5 por un monto de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 ($ 12.490,00.-),por ajustarse a lo requerido y por resultar la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso l); N° 1150, N° 1399, N° 1301 y su modificatoria Ley N° 1400; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N°05/22, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso a), Compulsa Abreviada, y N° 18/21 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 2268/19, N° 96/22 y N° 1493/22.

/// ...2

M.J.G.
G.O.C

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

53

.../// 2

Por ello

EL SECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el procedimiento de contratación y adjudicar el renglón 1° de la Compra Directa N° 219/2022, a la firma MASTER´S INFORMATICA SRL CUIT 30-70743556-5, por un importe de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 ($ 12.490,00.-). Ello, de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria a C.Ju.O. 1-4-24, RAF 101, UGG 0478UG, UGC UC0478, inciso 40000.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.C.T. N° **53** /2022.-

M.J.G.
G.O.C

Velazquez Federico
SECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE